



## **ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**Secretaria:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día trece de mayo del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Propuesta que formula el Magistrado Hector Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, toda vez que corresponde al Pleno conocer del recurso de revisión respecto de las resoluciones dictadas en los procedimientos de responsabilidad administrativa por el Consejo de la Judicatura, en tanto que el artículo 164 del mismo ordenamiento legal antes invocado, prevé que para resolver dicho recurso se debe enviar todo lo actuado por riguroso turno al Magistrado ponente para la formulación del proyecto de resolución correspondiente, por lo que se propone que el turno al que se hace referencia se adopte por orden alfabético, y en su defecto se podrá reajustar dicho turno si se advierte que alguna o algún Magistrado se encuentra involucrado en el asunto y le corresponda la asignación. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
4. Presentación de la propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en esta o ulterior sesión, correspondiente al Acuerdo que formula el Señor Magistrado Elier Martínez Ayuso, Presidente de la Comisión de Derecho Privado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, conjuntamente con las Señoras Magistradas María Belinda Aguilar Díaz y María de los Ángeles Camacho Machorro, para determinar los asuntos que puedan ser sometidos, conocidos y resueltos, a través del Juicio Oral Sumarísimo, conforme lo señala el artículo 575 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión, aprobación y efectos legales procedentes.
5. Se hace del conocimiento que en atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo

el día diecisiete de junio del año en curso, será la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**ASUNTOS GENERALES.**